ACTA EXTRAORDINARIA 43-2019. Acta número cuarenta y tres correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Junta de Protección Social a las quince horas minutos del día veinticuatro de julio de dos mil diecinueve, en el Hogar de Ancianos San Blas en Nicoya, Guanacaste, presidida por la señora Esmeralda Britton González, Presidenta de la Junta Directiva y con la asistencia de los siguientes miembros: Arturo Ortiz Sánchez, Vicepresidente; Vertianne Fernández López, Secretaria; Eva Isabel Torres Marín, Maritza Bustamante Venegas, Felipe Díaz Miranda y Gerardo Alberto Villalobos Ocampo.

Ausentes con justificación: Urania Chaves Murillo y José Mauricio Alcázar Román, quienes son sustituidos por los señores Felipe Díaz Miranda y Gerardo Alberto Villalobos Ocampo respectivamente.

Se encuentran presentes los funcionarios: señora Marcela Sánchez Quesada, Asesora Jurídica; el señor Luis Diego Quesada Varela, en condición de Asesor de Presidencia, la señora Iris Mata Díaz, Secretaria de Actas y la señora Grettel Arias, Jefe del Departamento de Gestión Social.

CAPITULO I
ARTICULO UNICO

PRESENTACION PROYECTOS PROVINCIA DE GUANACASTE

La señora Grettel Arias hace la siguiente presentación:

ORGANIZACIONES POR ÁREA DE ATENCIÓN

Área de atención	Cantidad
Hogares para personas adultas mayores	7
Centros Diurnos para personas adultas mayores	5
Programas atención a menores en abandono y vulnerabilidad	2
Cáncer y Cuidados Paliativos	4
Fortalecimiento instituciones de atención médica	1
Escuelas Enseñanza Especial	1
Total	**20**

RECURSOS 2018 GUANACASTE

ÁREA	RAZÓN SOCIAL	MONTO	PROVINCIA	CANTÓN
HOGARES PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES	ASOCIACIÓN HOGAR DE ANCIANOS DE TILARÁN	121 300 669,00	GUANACASTE	TILARAN
	ASOCIACION AMIGO DEL ANCIANO DE CAÑAS	139 450 969,00	GUANACASTE	CA\AS
	ASOCIACIÓN HOGAR DE ANCIANOS SAN JORGE Y OBRAS PARROQUIALES DE ABANGARES	136 650 956,00	GUANACASTE	JUNTAS
	ASOCIACION HOGAR DE ANCIANOS NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	107 952 587,00	GUANACASTE	SANTA CRUZ
	ASOCIACION DE SAN VICENTE DE PAUL DE LIBERIA	133 814 488,00	GUANACASTE	LIBERIA
	ASOCIACIÓN HOGAR DE ANCIANOS SAGRADO CORAZON DE JESUS DE NANDAYURE	144 373 286,00	GUANACASTE	CARMONA
	ASOCIACION NICOYANA DE ATENCION AL ANCIANO	128 808 949,00	GUANACASTE	NICOYA.
CENTROS DIURNOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES	ASOCIACION CENTRO DIURNO DE ATENCION A CIUDADANOS DE LA TERCERA EDAD DE SANTA CRUZ DE GUANACASTE	34 271 550,00	GUANACASTE	SANTA CRUZ
	ASOCIACION DEL CENTRO DIURNO DE ATENCION INTEGRAL PARA EL ANCIANO DEL CANTÓN DE CARRILLO	46 248 062,00	GUANACASTE	SARDINAL
	ASOCIACION HOGAR DE ANCIANOS JUAN RAFAEL DE HOJANCHA GUANACASTE	27 269 693,00	GUANACASTE	HOJANCHA
	ASOCIACION HOGAR DEL ADULTO MAYOR SANTIAGO APOSTOL FILADELFIA	40 201 390,00	GUANACASTE	FILADELFIA
	ASOCIACION DE ADULTOS MAYORES TESOROS POR SIEMPRE	40 193 742,00	GUANACASTE	FORTUNA
MENORES EN ABANDONO O VULNERAVILIDAD	ASOCIACION HERMANAS DE LOS POBRES DE SAN PEDRO CLAVER (MADRE MARCELINA)	23 201 727,00	GUANACASTE	TILARAN
	ASOCIACION PRO CULTURA EDUCACION Y PSICOLOGIA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA CEPIA	29 469 112,00	GUANACASTE	TEMPATE
JUNTAS ESCUELA ENSEÑANZA ESP	JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE ENSEÑANZA ESPECIAL DE LIBERIA	28 277 690,00	GUANACASTE	LIBERIA
CÁNCER Y CUIDADOS PALIATIVOS	FUNDACIÓN DE TILARÁN CLINICA DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS, FUNDADOLOR	39 224 714,00	GUANACASTE	TILARAN
	ASOCIACION CLINICA CONTROL DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS DE NANDAYURE, GUANACASTE	29 856 504,00	GUANACASTE	CARMONA
	FUNDACIÓN CLÍNICA CAÑERA DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	36 052 585,00	GUANACASTE	CA\AS
	ASOCIACIÓN PROCLINICA DE CONTROL DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS CHOROTEGA	44 387 873,00	GUANACASTE	LIBERIA
TOTAL		1 331 006 546,00		

RESUMEN DE RECURSOS

RECURSOS GUANACASTE 2018		
6	Proyectos	297 849 000,00
20	Apoyo a la Gestión	1 331 006 546,00
Total		**1 628 855 546,00**

RECURSOS GUANACASTE 2019		
8	Proyectos	433 762 000,00
20	Apoyo a la Gestión	581 080 803,00
Total		**1 014 842 803,00**

CARTERA DE PROYECTOS 2019

Razón Social	Descripción del proyecto	Monto de la inversión (en Colones ¢)
Asociación Pro Hospital de la Anexión	Equipo médico especializado	45 568 000,00
Asociación Centro Diurno De Atención Al Ciudadano De La Tercera Edad Santa Cruz Guanacaste	Compra de buseta con capacidad para 15 pasajeros.	33 000 000,00
Asociación Centro Diurno De Atención Al Ciudadano De La Tercera Edad Santa Cruz Guanacaste	Construcción de tapia con bloques y verjas.	12 000 000,00
Asociación San Vicente De Paúl Hogar De Ancianos De Liberia	Cuarto de aislamiento y tanque séptico.	33 000 000,00
Asociación Pro Hospital de La Anexión	1 ultrasonido y 1 torre para cirugia laparoscopica de alta definición	119 600 000,00
Asociación Pro Hospital de La Anexión (1051)	Equipo médico especializado	10 594 000,00
Fundación Sendero de Oportunidades	Convenio ayudas técnicas	100 000 000,00
Asociación hogar del adulto mayor Santiago Apóstol Filadelfia	Compra de terreno 1500m²	80 000 000,00
TOTAL		**433 762 000,00**

Manifiesta la señora Grettel Arias que como ya es costumbre, el informe tiene que ver con las organizaciones de la provincia de Guanacaste.

En Guanacaste se tienen veinte organizaciones que están recibiendo recursos, son siete Hogares para Ancianos, cinco centro diurnos, dos programas de atención a personas menores de edad, cuatro de cuidados paliativos que se benefician por el área de cáncer y cuidados paliativos, una organización de fortalecimiento médica y una escuela de enseñanza especial, ese es el informe de lo que estas organizaciones han recibido en el año 2018, entre todas suman mil trecientos treinta y un millones de colones.

A manera de resumen, durante el 2018 se financiaron seis proyectos entre todas estas organizaciones por doscientos noventa y siete millones ochocientos cuarenta y nueve colones. En lo que va del primer semestre a estas veinte organizaciones por apoyo a la gestión se les ha girado quinientos ochenta y un millones de colones.

Se está trabajando una cartera de proyectos este año: un proyecto del Hospital La Anexión con 45 millones, un proyecto del centro diurno de Santa Cruz para la compra de una buseta por treinta y tres millones y la construcción de una tapia y verjas por doce millones, el Hogar de Ancianos de Liberia para la Construcción de un cuarto de aislamiento y tanque séptico, el cuarto de aislamiento es para personas que están más dependientes como una enfermería. El Hospital La Anexión otro proyecto por ciento diecinueve millones, para compra de un ultrasonido, una torre de cirugía laparoscópica de alta definición otro para equipo médico también por diez millones quinientos noventa y cuatro, la Fundación Sendero de Oportunidades para convenio de ayudas técnicas esta fundación funciona en el Hospital de Liberia y es un proyecto como el que se aprobó hace unos días para dos organizaciones para la compra de ayudas técnicas, ellos tienen los profesionales y cuando la Junta los trabaja directamente ellos nos colaboraban mucho y entonces cuando ya se eliminó el programa de la Junta ellos decidieron conformar su Fundación y lo han hecho bastante bien y ya han manejado dos proyectos este sería el tercero.

Ese proyecto es para que compren sillas de ruedas, próstesis y todo ese tipo de equipo para personas en forma individual.

Otro proyecto es para el Hogar Santiago Apóstol de Filadelfia que es un proyecto de compra de lote que tiene mucho tiempo de estarse trabajando porque ellos lo que quieren es comprar un terreno que pertenece al Consejo Nacional de Producción y ha sido un proceso muy largo para que el Consejo le autorice venderle a la Asociación, el asunto es que es un lote que está atrás de donde ellos funcionan y es la única posibilidad que tienen de crecer.

Consulta la señora Maritza Bustamante, el convenio de ayudas técnicas para qué es específicamente.

Indica doña Grettel Arias que ellos tienen casos aquí en el Hospital de Liberia de personas que llegan al área de rehabilitación y requieren una silla de ruedas, una prótesis, pero todo lo que son prótesis y ayudas técnicas, son básicamente sillas de ruedas lo que se compran y sillas muy especializadas a la medida del paciente no son sillas estándar, sino que ellos le hacen una ficha técnica donde dice que la medida del brazo es tal y tal y el alto de la silla y el fondo bueno todo son personalizadas, entonces son sillas que pueden costar hasta cinco millones de colones y algunas eléctricas y está en trámites porque ellos tienen todavía un recurso del convenio anterior, entonces están por terminar de cumplir los requisitos.

Comenta la señora Presidenta que está muy bien tener tantos proyectos en la zona. Indica que ahora que doña Grettel hablaba sobre los entes rectores, hay una actividad que se está planeando, es una reunión como la que se hace con vendedores y organizaciones sociales pero con entes rectores, entonces se está invitando al Jerarca y a la persona de la institución que es la que administra la parte de los proyectos que la Junta maneja con los entes rectores y a su vez, los trabajadores sociales que también trabajan en el área de salud, en el área de adulto mayor, de discapacidad etc, al final junto con la Junta Directiva serían como 35 personas, va a ser en San José y ella pidió que fuera en una institución pública que tuvieran un lugar adecuado, pero al final casi que sale igual porque hay que alquilar sillas, mesas y catering y sale casi que igual que en un hotel entonces parece que el Parque del Lago fue el que hizo la cotización más cómoda y tal vez hacer esa reunión ahí y tener en algún momento de agosto esa actividad a donde vamos a ver con ellos cuáles son esas áreas que tenemos difíciles con cada uno de los entes rectores y que también ellos nos retroalimenten qué otras cosas nosotros necesitamos mejorar para el trabajo que hacemos con ellos, el propósito es que muchos de los proyectos a veces se atrasan porque se quedan del lado de ellos y porque muchas cosas están del lado de los entes rectores, entonces la idea es como tener el compromiso del Jerarca y de las personas que trabajan en la institución con nosotros para poder también hacer un proceso para agilizar los proyectos, las aprobaciones, mejorar la relación, que cuando haya que firmar convenios que sea un poquito más rápido y otras cosas que va a ver con doña Grettel para poder afinar la agenda con esos temas que se van a tratar con ellos.

La idea es que sea un día tipo tres de la tarde para lo cual estará informando oportunamente.

Indica don Luis Diego Quesada: "Es como curiosidad, Nicoya es el cantón a nivel demográfico con más longevidad a nivel nacional y por lo que entiendo el giro de los recursos si viéramos con cuanto a cantidad de proyectos no así en cuanto a cantidad de recursos podemos decir que aproximadamente un 70% es destinado a población adulta mayor verdad es muy marcada esa tendencia, la pregunta más bien es si ha variado con respecto por ejemplo al año anterior esa tendencia o de alguna forma se mantiene si hay sectores tal vez que usted puede identificar el crecimiento e independientemente si accedieron o no accedieron a recursos porque pudo haber sido que en alguna no , pero se sigue repitiendo ese patrón."

Indica la señora Grettel Arias que son las mismas organizaciones, había veinte el año pasado y son las mismas veinte este año, por otro lado la cantidad de recursos de más tiene que ver con el porcentaje que tiene cada área asignado, el adulto mayor tiene 24 más lo de los Centros Diurnos es casi un 45% entre todo lo de adulto mayor entonces el peso va ahí, no necesariamente esta zona es la zona de mayor población albergada por la parte cultural porque eso tiene mucho que ver, esta es una zona donde las personas adultas mayores envejecen en sus casas activos y entonces usted ve aquí, este Hogar tiene campo para 35 personas no es un Hogar grandísimo igual el de Nicoya y el de Nandayure y si nos vamos un poco más hacia el lado de Cóbano y Jicaral es un Hogar que tiene más población que esta y son comunidades más pequeñas y hay mucha población adulta mayor y la persona mayor de 80 años se concentra mucho por el asunto de las zonas azules, pero son adultos mayores que están en sus casas, entonces ahí es donde vamos a tener que ir cambiando nosotros el chip de esas modificaciones que hablamos sobre los modelos de atención que si bien es cierto la ley habla de centros diurnos, nosotros podríamos a nivel de manual modificar un poco los criterios de calificación porque tenemos el chip de que el Centro Diurno es un lugar donde va la persona adulta mayor de lunes a viernes de 8: 00 a.m. a 3:00 p.m. y nada más, pero hay otro tipo de programa donde puede ser que vaya dos o tres días a diferentes actividades y a nivel de manual sí se podrían hacer esos cambios.

Comenta la señora Presidenta que eso también ayudaría a atender más población, porque si hay gente que va solo dos días entonces los otros días podrían ir otras personas, porque hay muchos en lista de espera y entonces el que tiene cinco días va cinco días, pero si va solo dos debería poder ir solo dos.

Manifiesta doña Grettel Arias que hay uno en Nosara y ellos han querido constituirse como Centro Diurno, pero ellos trabajan viernes y sábado, es diferente, tenemos que hacer una modificación al manual para poderlos incluir a ellos.

Estima la señora Presidenta que deben ir adaptándose a las necesidades de la gente y cómo se hace también para que esas modificaciones sean más ágiles, que no tarden mucho tiempo, o sea, si ya sabemos que en esa zona a la gente lo que le gusta es los sábados pues pueden ir a tomar el té y hacer juegos de dominó y no sé cuántas cosas pues los sábados.

Indica doña Grettel Arias que es algo que ya lo están trabajando y esperaría que en unas dos semanas lo tengan listo, el manual desde el año pasado lo habían presentado, pero el último acuerdo que se tomó es que se haga la consulta a las organizaciones sociales.

Considera la señora Presidenta que esa consulta va a tardar mucho tiempo, por lo que debería tomarse un acuerdo de que se publique tal cual, o sea, ningún manual va a ser perfecto siempre van a ver cosas que hay que cambiarle y tienen que ser más ágiles por lo que sugiere que se publique el manual.

Indica doña Grettel Arias que hay una modificación que ellos le plantearos al manual muy importante y que es algo nuevo que es un 1% que a partir de la ley de la autonomía personal de las personas con discapacidad le quedó a la Junta para distribuirlo en la autonomía personal para personas adultas mayores, entonces ellos están planteando, que eso ya está incorporado en ese manual, que se le dé a las organizaciones que tienen red de cuidos precisamente para la compra de ayudas técnicas, lo que le va a permitir a las personas adultas mayores la autonomía personal, entonces en el manual que se presentó en noviembre está incluido.

Estima la señora Presidenta que la comisión de Gestión Social debe presentar el análisis y propuesta a más tardar el 12 de agosto para tomar el acuerdo respectivo.

Se acoge esta recomendación.

Se dispone además que la consulta a las organizaciones se haga de acuerdo con un procedimiento que definirá la Comisión de Gestión Social.

Manifiesta la señora Maritza Bustamante que en relación con el aporte que se les hace a las organizaciones de menores de edad en riesgo por explotación sexual, a raíz de una consulta que hizo una participante de las organizaciones sociales, en este cantón hay un alto nivel de adultos mayores, hay un alto nivel de explotación por el tipo de zona donde hay mucho abuso sexual y que en esta situación hay niñas cuidando niñas o sea, niñas de diez años y once años que están cuidando niñas y entonces quiere saber cómo es el abordaje y el aporte que se le hace, porque por el tipo de zona se da mucha explotación sexual de menores, entonces es una preocupación como de los dos extremos y en el caso de abuso sexual es muy delicado.

Indica la señora Grettel Arias que en esa área el problema es que son muy poquitas organizaciones que hay, más bien los recursos que se tienen para el área de explotación sexual comercial tienen que redistribuirse en otras áreas porque hay solo tres o cuatro organizaciones en todo el país y el servicio que dan es más en área metropolitana.

Considera la señora Presidenta que debería pensarse en cambiar el modelo atención, promoverlo y dar la información para que haya más cobertura en esta área.

Indica doña Grettel Arias que va a conversar con la encargada del área para que haga alguna coordinación con el PANI y el Ministerio de Salud para gestionar una reunión con ellos y tal vez pueda incluirse en esa área.

Solicita la señora Presidenta a doña Grettel presentarle un informe de las áreas donde no se están ejecutando los recursos para analizar y tomar las medidas del caso.

Indica doña Grettel que las áreas de explotación sexual y menores privados de libertad es donde no se mueven los recursos porque no hay organizaciones.

En relación con el tema de menores en riesgo social se solicita a la Comisión de Gestión Social coordinar con el ente rector para establecer las labores necesarias para accesar a organizaciones sociales que tengan interés en trabajar en el campo de la explotación sexual comercial de menores en zonas costeras. El diagnóstico deberá presentarse el 23 de setiembre a la Junta Directiva.

Manifiesta la señora Presidenta que en cuanto a los demás temas, hoy querían hacer algo diferente, porque como ya vinieron hace un año y ellos dijeron cuáles eran las cosas que deberían de mejorarse y que ellos quisieran ver cambios, ella coordinó muy bien con Evelyn, no tanto con Gestión Social porque el año pasado no hubo reunión con organizaciones sociales solo con vendedores, entonces como vieron la actividad fue un poco más rápida para poder incluir las dos cosas, pero ella le decía a Evelyn, cuando le planteó el tema, que quería hacer como algo diferente sobre lo que ellos pidieron y lo que se había avanzado y además que se aprovecharan estas reuniones para hacer algún tipo de capacitación, evaluar y entregar un certificado de participación.

Los funcionarios de Mercadeo idearon un juego, que es el que se está implementando en estas reuniones, que consiste en colocar una lona y en lugar de fichas, sean personas, el juego contiene una serie de preguntas que deben ir respondiendo y de esa forma se les capacita y se les evalúa. El juego fue muy creativo y desea se tome un acuerdo felicitando a los equipos de Gestión Social, Ventas y Mercadeo por la promoción de estos espacios.

Se acoge esta recomendación.

Se comenta sobre la importancia de capacitar a los vendedores para promover el SINPE MOVIL y la señora Presidenta indica que se va a empezar una campaña para estos fines, pero ella piensa que debería de ser más allá de redes sociales, va a comentarlo con doña Evelyn en la Comisión de Ventas, para ver cuál es el alcance que va a tener esa campaña, porque sí le parece que debería de promoverse más y también ver el impacto que esto tendría en las ventas.

El señor Arturo Ortiz considera que podría pensarse en hacer un vídeo corto donde se informe sobre este tema.

Escuchados algunos comentarios adicionales, se dispone:

ACUERDO JD-557

Felicitar a los equipos de Gestión Social, Ventas y Mercadeo por la promoción de espacios como el desarrollado en la actividad realizada con vendedores y organizaciones sociales en Guanacaste. **ACUERDO FIRME.**

Comuníquese a Gestión Social, Ventas y Mercadeo.

ACUERDO JD-558

Se solicita a la Comisión de Gestión Social coordinar con el ente rector en el tema de menores en riesgo social para establecer las labores necesarias para accesar a organizaciones sociales que tengan interés en trabajar en el campo de la explotación sexual comercial de menores en zonas costeras.

Se debe presentar a la Junta Directiva un diagnóstico sobre este tema el 23 de setiembre de 2019. **ACUERDO FIRME.**

Comuníquese a la Comisión de Gestión Social.

ACUERDO JD-559

Se modifica el acuerdo JD-319, párrafo 2) correspondiente al Capítulo V) artículo 12) de la Sesión Ordinaria 26-2019 celebrada el 06 de mayo de 2019, que indica: *Realizar consulta a las organizaciones sociales para el análisis de dicho Manual y el envío de las recomendaciones vía correo electrónico y físico,* para que se lea de la siguiente manera:

Se hará la consulta a las organizaciones según el procedimiento definido por la Comisión de Gestión Social.

Plazo 02 de setiembre de 2019.
Responsable: Comisión Gestión Social

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Comisión de Gestión Social.

ACUERDO JD-560

Se solicita a la Comisión de Gestión Social presentar el análisis y propuesta del Manual de Criterios, previo análisis y revisión, en la Junta Directiva en la sesión del día 12 de agosto de 2019. **ACUERDO FIRME.**

Comuníquese a la Comisión de Gestión Social.

La señora Presidenta finaliza la sesión a las diecisiete horas.
Iris L. Mata Díaz
Secretaría de Actas